

## **Sentidos de la educación superior en tiempos de incertidumbre**

Senses of higher education in uncertain times  
Sens de l'enseignement supérieur en période d'incertitude

**María Eugenia Letelier Gálvez**

m\_eugenia.letelier@umce.cl

### **RESUMEN**

Este artículo tiene como propósito contribuir a repensar la formación en educación superior colocando en el centro dos nociones fundamentales: transversalidad y transdisciplinariedad. Ambos conceptos están fuertemente relacionados con la creciente complejidad de las sociedades, acentuada por la pandemia sanitaria y social que vive la humanidad. Avanzado el siglo XXI las instituciones de educación superior están desafiadas a asumir ambas nociones y a resituar la importancia de la formación en valores como una clave para navegar en tiempos de incertidumbre. Asumiendo esta perspectiva, el artículo proporciona antecedentes acerca del proceso de incorporación de la transversalidad en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) proceso que busca dar respuestas pedagógicas innovadoras, sustentadas en principios éticos y valores que aporten a la formación integral, al fortalecimiento de la ciudadanía y a la construcción de sociedades más humanas en que todas las personas vivan en dignidad y derecho.

**Palabras claves:** Educación Superior; Transversalidad; Transdisciplinariedad

### **ABSTRACT**

This article aims to contribute to rethinking higher education training by placing two fundamental notions at the center: transversality and transdisciplinarity. Both concepts are strongly related to the growing complexity of societies, accentuated by the health and social pandemic that humanity is experiencing. Late in the 21st century, higher education institutions are challenged to accept both notions and to reposition the importance of values training as a key to navigate in times of uncertainty. Assuming this perspective, the article provides background information about the process of incorporating transversality at the Metropolitan University of Education

Sciences (UMCE), a process that seeks to provide innovative pedagogical responses, based on ethical principles and values that contribute to comprehensive training, by strengthening of citizenship and the construction of more humane societies in which all people live in dignity and rights.

**Keywords:** Higher Education; Transversality; Transdisciplinarity

## **RÉSUMÉ**

Cet article vise à contribuer à repenser la formation de l'enseignement supérieur en plaçant au centre deux notions fondamentales: la transversalité et la transdisciplinarité. Les deux concepts sont fortement liés à la complexité croissante des sociétés, accentuée par la pandémie sanitaire et sociale que l'humanité connaît. À la fin du 21<sup>e</sup> siècle, les établissements d'enseignement supérieur sont mis au défi d'accepter les deux notions et de repositionner l'importance de la formation aux valeurs comme une clé pour naviguer en période d'incertitude. Dans cette perspective, l'article fournit des informations de fond sur le processus d'intégration de la transversalité à l'Université Métropolitaine des Sciences de l'Éducation (UMCE), processus qui cherche à apporter des réponses pédagogiques innovantes, fondées sur des principes et des valeurs éthiques qui contribuent à une formation complète, en renforçant de citoyenneté et la construction de sociétés plus humaines dans lesquelles toutes les personnes vivent dans la dignité et les droits.

**Mots clés:** Enseignement Supérieur; Transversalité; Transdisciplinarité

## Introducción

Para dar sentido y valor a los procesos formativos en un mundo complejo e incierto como el que vivimos, se necesitan referencias orientadoras que permitan proyectar un futuro deseado para la humanidad. Esas referencias son el punto inicial de este texto. Como se puede comprobar los temas que hoy afligen a la humanidad fueron anticipados varias décadas atrás, estudios encargados mayoritariamente por organismos internacionales, advirtieron sobre los riesgos de continuidad de un modelo de desarrollo basado en la depredación del planeta y en el deterioro de las condiciones de vida para la inmensa mayoría de la población. Se sabe, se conoce, y en pandemia se vive la incertidumbre y la vulnerabilidad.

La magnitud, intensidad y velocidad de los cambios de la época actual ha adquirido una complejidad para los que difícilmente estamos preparados, no solo las antiguas generaciones sino también las nuevas. El “desarrollo desigual y combinado” caracterizado por los estructuralistas de los años '70 orientados por las ideas de progreso y emancipación social, dio paso a la llamada “modernidad líquida” denominada así por Zygmunt Bauman (2003) como metáfora para referirse al cambio constante y transitoriedad de la sociedad actual. Desde el punto de vista sociológico Bauman advierte del peligro de encontrarnos ante la disolución del sentido de pertenencia social del ser humano para dar paso a una marcada individualidad.

En un mundo incierto es pretencioso buscar explicaciones y atreverse a pronosticar los futuros posibles. No obstante, y de eso se trata la segunda parte del artículo, teniendo la genuina convicción en la capacidad de aprendizaje y educación como rasgos propios de nuestra especie, se abre desde ahí la esperanza de construir una nueva manera de habitar el planeta. El desafío surge al pensar qué debemos hacer distinto, las propuestas están, desde los años 90 los debates acerca del futuro de la educación en un mundo complejo han acompañado reuniones y

compromisos internacionales. Conceptos como transdisciplinariedad y transversalidad son nociones que responden a nuevos enfoques y maneras de entender los procesos educativos, no obstante, las rigideces institucionales y la multiplicidad de actores que intervienen en los sistemas educativos suelen constituirse en poderosas barreras a la innovación.

Estas reflexiones sitúan la tercera parte del artículo referida a los desafíos para la formación docente. Los desafíos son múltiples, tan numerosos como imposibles de describir, de pronosticar. No se pretende, por tanto, incluir en este capítulo un análisis de esta inmensa tarea. Se busca relevar la necesidad de avanzar hacia la transdisciplinariedad y la transversalidad en la formación inicial como base para un proceso de aprendizaje que se da a lo “largo” y “ancho” de la vida. El sentido de pertenencia social al que refiere Bauman es por sobre todo una cualidad humana que debemos potenciar como condición para todo proceso de formación, los vínculos requieren de principios éticos que regulan la acción humana, de ahí su importancia en la formación docente, en la vida en las comunidades educativas. La formación en valores y los planes de convivencia no sólo deben pensarse para las escuelas, sino también en Educación Superior y en especial en universidades que forman a educadores de las nuevas generaciones.

Estos referentes y reflexiones enmarcan el último apartado que describe los pasos de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) para incorporar la transversalidad como política y eje estratégico institucional consistente con el modelo educativo y los planes de desarrollo consensuados por la comunidad. Se describe, especialmente, la propuesta curricular innovadora al ofrecer a sus estudiantes la opción de cursar un *Minor en Transversalidad*, esta propuesta complementaria a los planes de estudio considera un desarrollo gradual hasta su plena instalación en el año 2022, de momento su enfoque es interdisciplinar se busca avanzar hacia la transdisciplinariedad y proyectarlo como un proceso de formación para los profesionales en servicio. La transversalidad en la UMCE, en tanto eje estratégico, considera otros componentes

asociados a procesos formativos que incluyen la convivencia en el espacio universitario, la investigación y la gestión de iniciativas transversales.

Para finalizar se comparten reflexiones teniendo como foco analítico principal la experiencia del *Minor en Transversalidad*. Desde las nociones de transversalidad y transdisciplinariedad, en este apartado final, se busca vincular la experiencia formativa del minor con los desafíos educativos en la post-pandemia. La mirada prospectiva de la experiencia se orienta por principios éticos basados en el compromiso con políticas educativas que contribuyan al bien común. Estos principios se asientan en la convicción que, en gran medida, la cohesión social, la existencia simbólica de un país, tiene en la educación una columna vertebral, de ahí la importancia de construir sistemas sólidos de educación pública.

Desde la UMCE, universidad estatal y pública con marcado sello pedagógico, se ha buscado desplegar oportunidades de formación en temas relevantes asumiendo un compromiso que facilite a los futuros docentes contar con competencias para su inserción en un mundo complejo y cambiante que demandará nuevas maneras de organizar y construir los aprendizajes.

## **Referencias en entornos inciertos y complejos**

El impacto de la informática y microelectrónica en la aceleración de los procesos de la vida moderna, los cambios asombrosos en las comunicaciones, la globalización y la internacionalización del capital con la consecuente debilidad de los Estados Nacionales, van de la mano con un modelo de desarrollo basado en la depredación del medio ambiente y el aumento de la desigualdad social. La precarización de las condiciones de vida, las migraciones masivas, los conflictos bélicos, los cambios climáticos, la pandemia planetaria generan incertidumbre. Por primera vez, las generaciones experimentan en sus propias vidas,

experiencias que colocan seriamente en duda la sustentabilidad para la vida en el planeta

Los peligros para la sustentabilidad de la vida por causa de la acción humana fueron advertidos varias décadas atrás. A fines de los años 70 Hans Jonas, filósofo alemán, mostró cómo la promesa de la técnica moderna se ha convertido en una amenaza y destacó la importancia de los valores como guía para la acción humana, de ahí el nombre de su libro “*Principio de la Responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica*” (Jonas: 1979).

A fines del siglo XX la visible complejidad de la crisis planetaria motivó el apoyo del *Proyecto Transdisciplinario de la UNESCO* a la investigación sobre la educación del futuro en épocas de incertidumbre. Dirigida por Edgar Morin la investigación dio origen a la publicación del libro, ampliamente difundido, “Los siete saberes necesarios para la educación del futuro” (1999). En el prefacio de esta obra el autor señala:

“Cuando miramos hacia el futuro, se nos presenta lleno de incertidumbre, cómo será el mundo de nuestros hijos, de nuestros nietos y de los hijos de nuestros nietos. Pero al menos de algo podemos estar seguros: si queremos que la Tierra pueda satisfacer las necesidades de los seres humanos que la habitan, entonces la sociedad humana debe transformarse (...) La democracia, la equidad y la justicia social, la paz y la armonía con nuestro entorno natural deben ser las palabras clave de este mundo en devenir” (Morin:1999, p.15)

En este ensayo Morín aborda dos temas claves para la educación: la necesidad de desarrollar el pensamiento complejo que permita mirar de un modo distinto los fenómenos emergentes y que facilite navegar en un mundo incierto; y, la necesidad del compromiso ético que debe formarse a partir de la conciencia que el ser humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad y parte de una especie que habita la tierra. Las alertas sobre la crisis profunda a escala planetaria llevaron a la

aprobación por parte de la Asamblea de las Naciones Unidas de *Los Objetivos de Desarrollo Sostenible* (ONU ODS, 2015) asumidos por la comunidad internacional y comprometidos por los países. Los 17 objetivos y 169 metas integradas cobran hoy mayor vigencia al mostrar una perspectiva distinta de modelo de desarrollo articulando la esfera económica, social y ambiental. Se puede afirmar que los ODS constituyen temas transversales para la humanidad en el siglo XXI.

Desde el campo educativo, recientemente, la UNESCO (2019) lanzó una nueva iniciativa a nivel mundial “*Los futuros de la educación: aprender a transformarse*”. La convocatoria coloca en el centro la capacidad de aprendizaje y conocimiento de los seres humanos para moldear el futuro de la humanidad y del planeta.

“Pensar la manera en que la educación y el conocimiento puedan contribuir al bien común mundial en un mundo de creciente complejidad, incertidumbre y precariedad, abre nuevas reflexiones sobre el modo en que el conocimiento y el aprendizaje pueden transformar los futuros de la humanidad y del planeta (...) El concepto de futuros se usa en plural para reconocer que existe una rica diversidad de formas de conocer y estar en el mundo. El plural también se usa para reconocer que el futuro presenta múltiples dimensiones y que probablemente habrá múltiples futuros deseables y no deseables de la humanidad en nuestro planeta compartido” (UNESCO, 2019, p.13).

Los múltiples futuros posibles, expresan el mundo complejo que nos toca vivir. Hoy no se puede pretender comprender y dominar las cosas, tampoco se puede trazar el devenir de los acontecimientos. Es el tiempo de las preguntas y de impulsar transformaciones profundas. Es el tiempo de volver a pensar los sentidos de la propia vida y volver a encontrar esperanza en el conocimiento y la educación como capacidades específicamente humanas. La pandemia abre una oportunidad para repensar la educación desde principios éticos en donde las personas se reconozcan con humildad

y respeto como seres humanos que requieren de la cooperación y el trabajo colectivo. Es también una oportunidad para transitar hacia un cambio de paradigma orientado por nociones claves de transversalidad y transdisciplinariedad en tanto enfoques y principios capaces de otorgar nuevas perspectivas al currículum, al ambiente de aprendizaje y a la propia organización del sistema educativo.

## **Dos nociones para pensar el futuro de la educación: transdisciplinariedad y transversalidad**

La complejidad del contexto, las necesidades formativas percibidas en la práctica pedagógica y los diferentes debates sobre el sentido y desafíos de la educación en el momento actual, vuelven la mirada hacia la transdisciplinariedad y transversalidad como ejes formativos del siglo XXI.

**El concepto de transdisciplinariedad:** surge asociado a dos enfoques específicos: la necesidad de explicar los fenómenos de manera integral y no fragmentaria; y, el cuestionamiento a la manera de producción del conocimiento, señalando una perspectiva distinta del investigador en tanto reconoce que sujeto y objeto no pueden ser separados. El investigador es a la vez sujeto y objeto. El concepto es relativamente nuevo, se puede señalar como origen el Primer Congreso Mundial de la Transdisciplinariedad (Arrábida, Portugal 1994) y su mejor exponente el físico cuántico Basarab Nicolescu (1996).

La transdisciplinariedad concierne, como el prefijo “trans” lo indica, lo que está a la vez entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas y más allá de toda disciplina. Su finalidad es la comprensión del mundo presente en el cual uno de los imperativos es la unidad del conocimiento (Nicolescu, B. 1996, p.35).

La transdisciplinariedad remece la rigidez del pensamiento disciplinario, ideología predominante en la humanidad desde el siglo XIX sustentada en la idea racionalista de leyes, órdenes y estabilidad en un mundo en apariencia previsible. La transdisciplinariedad propone un diálogo colaborativo de saberes, no pretende disolver las disciplinas, sino construir un diálogo metacognitivo que esté en un nivel superior de complejidad.

El pensamiento complejo es el espacio donde pueden coincidir las diferentes áreas del saber. En Educación Superior esta visión se torna cada vez más imprescindible.

“Para avanzar hacia el conocimiento; es necesario pensar en la complementariedad de las destrezas cognitivas como el razonamiento y el análisis que nos permite llegar al diálogo y a la metacognición, ya que no sólo se potencializa el conocimiento científico, sino también el razonamiento filosófico y humanístico. Ése debiera plantearse como el nuevo eje de la Educación Superior. Pensar el ámbito educativo desde la complejidad representa la búsqueda de programas que permitan reflexionar la realidad desde una perspectiva integral, de la unidad y de sus partes, y así evitar caer en un pensamiento reduccionista. Sólo así, el ser humano será capaz de asumirse como parte de un tejido social y no sólo como individuo”. (Barquín, Carolina Serrano: 2020, p. 12)

El pensamiento complejo no sucede en el aire, se sitúa en medio de procesos, fenómenos, situaciones interrelacionadas que se dan en forma dinámica a través de relaciones que, a su vez, se constituyen en nuevos procesos. De ahí la importancia de considerar los contextos, los espacios de interacción de los sujetos en sus territorios, en su historia, en la sociedad y época en que transcurre la vida cotidiana.

La necesidad de situar los conocimientos y habilidades en contextos incorporó al terreno de las políticas educativas la noción de transversalidad.

El término se introdujo en el marco de las reformas impulsadas en distintos países a inicio de los años 90. La transversalidad se concibió como un eje dinamizador del currículum, los objetivos transversales buscaban destacar dimensiones socialmente relevantes, significativas y motivadoras para la formación de las y los estudiantes, que facilitaran la conexión de los conocimientos disciplinares con los contextos. No obstante, en la práctica, la transversalidad no tuvo la importancia y peso en el currículum ni tampoco en las prácticas pedagógicas, los contenidos disciplinares coparon el tiempo escolar, de la mano de los sistemas externos de evaluación de aprendizajes. Durante más de dos décadas, las instituciones de educación superior prestaron escaso o nula atención a la transversalidad en los procesos de formación inicial docente.

Avanzado el siglo XXI los movimientos sociales emergentes develan y denuncian la profunda y persistente desigualdad y discriminación social, se colocan en el debate y en la acción el respeto por la diversidad cultural y social, la igualdad de género, el cuidado del medio ambiente, la sustentabilidad, la interculturalidad, generando búsquedas de nuevas maneras de pensar y actuar en los procesos educativos. El enfoque de inclusión cobra centralidad como una condición ligada al derecho a la educación y al aprendizaje a lo largo de la vida. Sustenta este planteamiento la necesidad de construir sociedades democráticas que brinden a todas las personas oportunidades de desarrollar su potencial, basándose en el principio que los estados tienen la obligación de garantizar los derechos humanos de todos y todas, con miras a un futuro sostenible y una existencia digna.

La complejidad del mundo actual y las nuevas demandas de transformación social sitúan la transversalidad como una visión innovadora no solo asociada al currículum, sino también a la forma en que se organizan e interrelacionan las comunidades educativas. En las instituciones de educación superior la transversalidad como enfoque y como política, se proyecta como un eje estratégico asociado al currículum y a la docencia, a la investigación y vinculación con el medio, a los espacios

en que transcurre la vida universitaria, a la convivencia e interacción en la comunidad.

## **Tensiones en un mundo en pandemia: desafíos para la formación docente desde las nociones de transversalidad e interdisciplinariedad**

A nivel internacional, el debate intelectual en torno a las consecuencias de la pandemia tiene un punto en común “nada volverá a ser igual”, pero ¿cómo será eso distinto? Para algunos estamos asistiendo al fin del capitalismo salvaje y estamos frente al dilema de “pensar una sociedad alternativa (...) el coronavirus nos obliga a re-inventar el comunismo basándonos en la confianza en las personas y la ciencia” (Žižek, 2020). Para otros el virus radicalizará el individualismo “El virus nos aísla e individualiza. No genera ningún sentimiento colectivo fuerte. De algún modo, cada uno se preocupa solo de su propia supervivencia (...) No confiemos en que tras el virus venga una revolución humana (Byung-Chul Han 2020).

Es arriesgado vaticinar la serie de sucesos que modelarán las sociedades y sistemas de aprendizaje y educación en el futuro. No obstante, sí es posible analizar aspectos que la pandemia visibiliza en la actualidad respecto de los cuales se han producido interesantes debates en América Latina; entre estos: a) la pandemia ha puesto de manifiesto y potenciado las desigualdades sociales, evidencia de ello son el desigual acceso a la fibra óptica y conectividad, las disímiles condiciones de estudio en las casas y el capital cultural de las familias para apoyar los aprendizajes; b) las escuelas, los liceos, el sistema educativo son espacios imprescindibles para la sociedad no sólo como lugar de aprendizaje, sino como espacio de socialización, de construcción de identidad y ciudadanía; c) la adaptación tecnológica es reactiva y funcional, el concepto de “nativo digital” para nominar a quienes nacieron con tecnologías no refleja necesariamente un uso de los dispositivos con fines educativos, la tecnología no es un

fin en sí mismo y aunque llegó para quedarse, requiere una nueva mirada en sus usos transitando desde una visión instrumental hacia una sustantiva para el proceso de enseñanza y aprendizaje; d) el papel fundamental de las y los docentes en la sociedad emerge como una experiencia de vida cotidiana para las familias, para los niños, niñas y adolescentes; e) la crisis actual exige un replanteamiento de los sentidos y papel de la docencia transitando desde una visión del docente aislado con “su” curso y desde “su” disciplina hacia la educación como una construcción de lo común, de lo colectivo, en diálogo, en intercambio, en aprendizaje a lo largo de toda la trayectoria formativa y profesional.

La pandemia y la post-pandemia visibilizan con más fuerza desafíos para la formación docente. Algunos de ellos detectados de manera persistente durante la última década, orientados al desarrollo de competencias transversales destinadas.

“a construir climas de aula y de escuela que favorezcan el desarrollo socio-afectivo y los aprendizajes de los estudiantes; incorporar elementos de ética, perspectiva de género, formación ciudadana y educación de la afectividad (...) preparar a los docentes para insertarse en contextos sociales diversos, así como para abordar y contribuir a la superación de la desigualdad en el aula, desarrollando habilidades para manejar la diversidad de los alumnos y ofreciendo oportunidades de aprendizaje significativas a todos los estudiantes” (OREALC-UNESCO, 2013, p.24).

La preparación para trabajar en contextos diversos y complejos, con estudiantes de distinto capital cultural y trayectorias de vida es un desafío para la formación y la práctica docente, en postpandemia, estos desafíos se acentuarán.

Desde el paradigma del derecho a la educación como un derecho humano fundamental, un año sin escuela presencial es un desafío sin precedente, los riesgos de trayectorias escolares interrumpidas, de

abandono escolar temprano son enormes y más aún en situación de pobreza. En la formación inicial docente y en servicio será fundamental apoyar estrategias de retención y reincorporación a los procesos educativos formales y no formales.

Desde una visión prospectiva no sabemos de qué manera se van a producir los cambios, pero hoy se abren nuevas oportunidades para pensar el aprendizaje y la educación. Después de un año sin clases presenciales a nivel mundial<sup>41</sup> los cuestionamientos a la organización del espacio educativo y al currículo escolar se acentúan, se coloca en duda la manera en que se estructuran las áreas, las disciplinas, la organización rígida e inflexible de los ciclos académicos, se coloca en duda la manera de enseñar, los propósitos y métodos de evaluación y el propio funcionamiento de las instituciones escolares.

Asumir la formación docente desde la transversalidad y transdisciplinariedad es preparar para los cambios que debe enfrentar el sistema educativo. Estos cambios requieren el logro de la autonomía y el desarrollo del pensamiento complejo como procesos en permanente construcción, que se generan desde la formación inicial y se construyen y fortalecen siempre, a lo largo de la vida.

Un eje estratégico en la formación inicial es la propia experiencia de convivencia en el espacio universitario. La convivencia en tanto es un aprendizaje: se enseña y se aprende a convivir, de ahí su importancia cotidiana en las comunidades educativas. La convivencia debiera ser incorporada como un eje estratégico transversal para la vida comunitaria y para la formación docente

En tiempos de complejidad e incertidumbre la formación docente tiene imperativos éticos. Los valores son el referente principal para lograr

---

41. 1.370 millones de estudiantes ya están en casa con el cierre de las escuelas de COVID-19. Fuente UNESCO <https://es.unesco.org/news/>

ambientes de aprendizajes empáticos, que aprecien las diferencias, que potencien la capacidad de imaginar y pensar. Los valores orientan la manera de actuar ante el desafío de constituir una ciudadanía que permita la sustentabilidad planetaria.

Se puede afirmar que sin valores no hay educación. Los principios éticos compartidos implican sentimientos, modos de reacción o conductas determinadas. Toda comunidad necesita contar con valores compartidos, es decir, formas de ver y entender la vida en colectivo. Los valores implican sentimientos de un grupo, modos de reaccionar o conductas determinadas.

Por su vigencia en tiempos de pandemia e incertidumbre, en los siguientes recuadros, incorporamos reflexiones sobre algunos valores claves desde la perspectiva de la enseñanza y educación.

### **Solidaridad**

La solidaridad es un valor humano por excelencia, es una manera de relacionarnos que reconoce la necesidad de apoyo mutuo y colaboración, y también reconoce las necesidades del otro y es contraria al individualismo. La solidaridad no es caridad. La caridad es humillante porque se ejerce verticalmente y desde arriba; la solidaridad es horizontal e implica respeto mutuo.

Basado en Eduardo Galeano (1989).  
“El Libro de los Abrazos”

## **Humildad**

La humildad nos ayuda a reconocer que nadie lo sabe todo, nadie lo ignora todo. Todos sabemos algo, todos ignoramos algo. Sin humildad difícilmente escucharemos a alguien al que consideramos demasiado alejado de nuestro nivel de competencia. La humildad nos hace escuchar a aquel considerado menos competente que nosotros. “De hecho, no veo cómo escuchar al otro, cómo dialogar, si sólo me oigo a mí mismo, si nadie que no sea yo mismo me mueve o me conmueve”.

Basado en Paulo Freire (2002).  
“Cartas a quien pretende enseñar”

## **Respeto**

El respeto activo es la actitud por la cual estamos dispuestos no solo a tolerar puntos de vista ajenos, sino también a tratar de poner las bases para que los demás puedan mantener sus puntos de vista, aunque no sea el mío. El diálogo es la forma de resolver los desacuerdos con aquellos a quienes se respeta, por eso es tan importante en las comunidades crear las condiciones para un diálogo respetuoso. El respeto a la honra y a la intimidad de las personas debiera ser pilar central de toda interacción humana, sobre todo al interior de las comunidades educativas.

Basado en Adela Cortina (2011).  
“Los valores de una ciudadanía activa”

## **Seguridad**

El valor de la seguridad es el que nos permite sentir que estaremos bien, que nada malo pasará. Un ambiente seguro es el que genera las condiciones para que las comunidades convivan sanamente, sin violencia física, acoso o violencia sexual. Un ambiente seguro establece relaciones basadas en la confianza, no permite la violencia simbólica y el abuso de poder, valora la dignidad de las personas, no permite la expresión a través de palabras que hieren, preguntas indiscretas, opiniones sobre una persona o familia que lleven menosprecio o maltrato.

Basado en Philippe Perrenoud (2005).  
“Nuevas Competencias para Enseñar”

## **Democracia**

Los valores de la convivencia democrática no sólo se deben asimilar a un conocimiento específico, sino que deben modelar la vida de las comunidades por medio de la experiencia. La democracia no impide que se generen contradicciones y conflictos, la cultura autoritaria nos induce a resolver las contradicciones y conflictos desconociéndolos, negándolos y, por, sobre todo, conceptualizando a la fuente del conflicto como un oponente, como un rival que hay que eliminar. Para formar profesores democráticos hay necesidad de revertir esta lógica para hacer imperar una en que prime la negociación, la colaboración y la solidaridad.

Basado en Abraham Magendgo (1994).  
“Formación de profesores para una educación para la vida democrática y el respeto de los derechos humanos”

## **Participación**

La participación permite formar parte en las decisiones relacionadas con la vida cotidiana y nos ayuda a reconocer nuestra propia identidad como personas, enriqueciendo así las comunidades. La participación implica crecer con otros, en un aprendizaje que supone aceptar responsabilidades y facilita conquistar derechos. La participación empodera a los diferentes actores de una comunidad e instala la idea de corresponsabilidad y solidaridad.

Basado en Mercedes Oraisón (2011).  
“Individuación y participación:  
Tensiones en la construcción de ciudadanía”

## **Transversalidad en la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación modelo educativo e iniciativas en transversalidad.**

La Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) promueve una formación que pretende hacer del sujeto un ser comprometido con una sociedad democrática, inclusiva, justa y solidaria: que valora y promueve los derechos humanos, y es consciente de su responsabilidad social como agente transformador de su contexto.

“El sello pedagógico que asume esta Universidad la obliga a generar un currículum que responda al interés nacional y al desarrollo local, al respeto y ejercicio de los derechos humanos y sociales, a la construcción de una sociedad democrático-participativa, más justa en materias de género e inclusión, que contribuya a transformar la relación con el medio ambiente (sustentabilidad) y asuma la diversidad

local e identitaria de los sujetos” (Modelo Educativo UMCE, 2016).

La política de transversalidad en la Educación (UMCE) responde al modelo educativo, a los acuerdos sobre educación a nivel nacional, a las políticas públicas dirigidas al sistema educativo y al desarrollo profesional docente. Entre los principios de La Ley de Universidades Estatales, aprobada en el 2018, se señala

La participación, la no discriminación, la equidad de género, el respeto, la tolerancia, la valoración y el fomento del mérito, la inclusión, la equidad, la solidaridad, la cooperación, la pertinencia, la transparencia y el acceso al conocimiento” (art.5).

Basado en el modelo educativo y en los compromisos de fortalecimiento de la UMCE<sup>42</sup>, se acuerda como estrategia “abordar en forma multidimensional las distintas temáticas transversales: diversidad, inclusión, interculturalidad, género, sustentabilidad, formación ciudadana, entre otros, a través de estrategias en el proceso formativo curricular, vida universitaria, vinculación con el medio”.

Asumiendo estas perspectivas y compromisos, en el año 2018, la Vicerrectoría Académica, impulsó instancias participativas de trabajo con Facultades, Departamentos y organismos afines, proceso que permitió el diseño de la política de transversalidad. En el año 2019<sup>43</sup> se aprueba la creación de la Oficina de Transversalidad como una instancia flexible de articulación y apoyo a políticas e iniciativas institucionales relacionadas con temáticas transversales. En el plan de trabajo se distinguen cinco componentes: enfoque curricular y actividades complementarias;

---

42. Enmarcado en el Plan de Fortalecimiento de las Universidades Estatales, con asignación presupuestaria para la UMCE a través del decreto N°0300 de 12\_10\_17

43. Resolución n°100329 del 9/4 se formalizó la creación de la Oficina de Transversalidad y el plan de trabajo para su implementación

gestión de iniciativas formativas en temáticas transversales; desarrollo docente en transversalidad; planes de convivencia y protocolos formativos de actuación; investigación sobre inclusión y temáticas transversales.

## **Transversalidad como enfoque en el proceso de innovación curricular**

La transversalidad a nivel curricular tiene como antecedente inmediato el proceso de innovación curricular que luego de la aprobación del modelo educativo, impulsa la Vicerrectoría Académica a través de la Unidad de Gestión Curricular Institucional (UGCI). La innovación curricular comprende competencias sellos, genéricas y específicas.

Para orientar y dar seguimiento a la incorporación de la transversalidad la UGCI en conjunto con la Oficina de Transversalidad elaboró el documento *Enfoques e indicadores para orientar y dar seguimiento a la incorporación de la transversalidad en procesos formativos a nivel curricular y de desarrollo docente*<sup>44</sup> Este documento, analizado y enriquecido por la comunidad académica, ha sido fundamental pues constituye un marco de referencia teórico y metodológico que ha permitido consensuar perspectivas, conceptos y articular las propuestas formativas en transversalidad.

El documento, como se puede apreciar en el Diagrama n°1 *Enfoques de transversalidad en los procesos formativos*, asume el derecho a la educación como un derecho humano fundamental en torno al cual se articulan y sustentan los enfoques del modelo educativo relacionados con inclusión, interculturalidad, género y sustentabilidad en tanto una manera de entender los fenómenos, de asumir los procesos y de enfrentar los desafíos formativos.

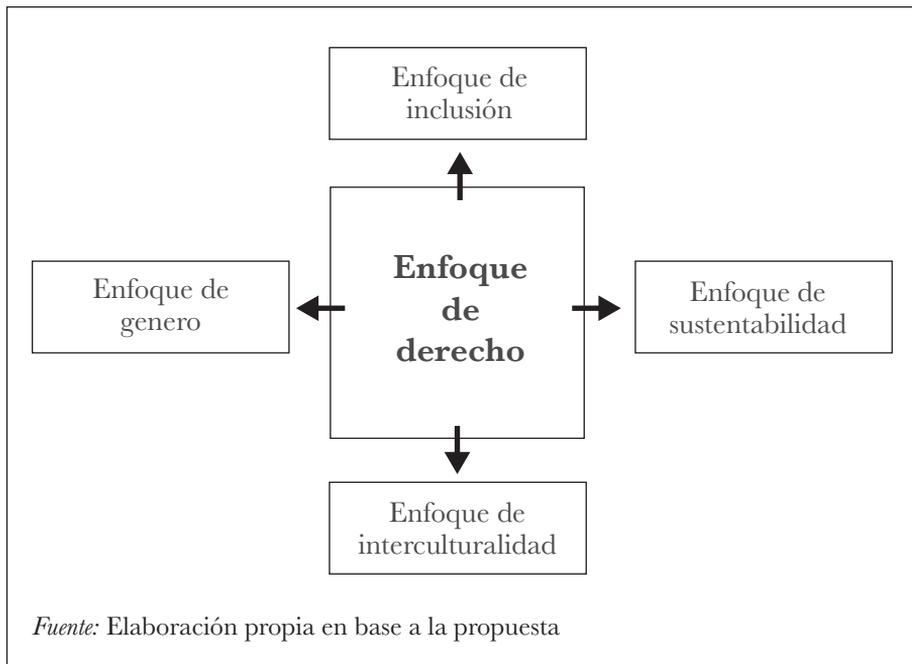
---

44. Enfoques e indicadores para orientar y dar seguimiento a la incorporación de la transversalidad en procesos formativos a nivel curricular y de desarrollo docente” (UMCE:2018)

El documento es un referente para detectar la presencia de la transversalidad a nivel micro y macro curricular en todas las carreras de la universidad y constituye el fundamento para la instalación de la propuesta innovadora del *Minor en Transversalidad*

### Diagrama 1

Enfoques de transversalidad en los procesos formativos



Para ofrecer una visión sobre la manera cómo se asume la transversalidad, incorporamos una breve descripción correspondiente a cada uno de los enfoques. A partir de estos enfoques se levantaron indicadores diferenciando entre interacción pedagógica y análisis documental, este último, referido a programas y planes de estudio.

### **Enfoque Inclusivo**

La inclusión es un enfoque que reconoce y valora la diversidad como una condición específica de los seres humanos y como una manera de justicia social que legitima los aportes de todos quienes forman parte de un proceso de aprendizaje evitando los prejuicios, la estigmatización y la valoración negativa que lleva a la exclusión y discriminación. El enfoque inclusivo se relaciona con la promoción de una cultura que facilite el encuentro y la tolerancia entre todas las personas favoreciendo una ciudadanía pluralista y democrática, bajo una cultura de paz y no violencia. La inclusión requiere impulsar procesos destinados a identificar y responder a la diversidad de necesidades, requiere la apropiación de herramientas necesarias para eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación y contribuir a través de prácticas, mecanismos y actitudes a transformar a las instituciones educativas para que sean abiertas y pertinentes a la diversidad social y cultural.

### **Enfoque Intercultural**

La interculturalidad es un enfoque integral y de derechos humanos referido a la construcción de relaciones equitativas y simétricas entre personas, comunidades, países y culturas. La educación intercultural asume un abordaje sistémico, es decir, trabaja desde una perspectiva que incluye elementos históricos, sociales, culturales, políticos, económicos, comunicativos y ambientales, entre otros. El enfoque promueve el desarrollo de competencias para la construcción de una ciudadanía intercultural basada en la interacción dinámica entre culturas sustentada en relaciones respetuosas e igualitarias que asume y comprende las oportunidades de una sociedad pluricultural y su contribución positiva a la vida cotidiana, promoviendo e infundiendo el valor

de la diversidad cultural, la interacción armoniosa de las distintas cosmovisiones, culturas, lenguas, historias, creencias, saberes y estilos de vida de los distintos grupos, culturas y pueblos que conviven en los espacios educativos y en la comunidad nacional.

### **Enfoque de Género**

El enfoque de género reconoce que todos los seres humanos, aun siendo diferentes, tienen la misma capacidad de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales que evidencia brechas y barreras que afecta a las mujeres y otras identidades de género y orientaciones sexuales y se expresa en los más variados ámbitos sociales, culturales y económicos. Asumir el enfoque de género implica, promover el desarrollo de una mirada crítica e impulsar una práctica que supere la persistencia de los estereotipos y sesgos de género; y, promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres el reconocimiento, valoración y respeto de las diferentes identidades y expresiones de género.

### **Enfoque de Sustentabilidad**

El enfoque de sustentabilidad se entiende como una construcción colectiva mediante la cual la humanidad aspira a la posibilidad que el ser humano y otras formas de vida en el planeta, prosperen sin amenazas o situaciones que atenten contra su conservación y proyecciones. Este enfoque requiere tener conciencia del valor del equilibrio ecológico y medioambiental asumiendo un compromiso que trasciende el presente, al incluir las expectativas y calidad de vida de generaciones futuras y de la vida en el planeta. Desde este enfoque se requiere conocer y fomentar medidas apropiadas de respeto, conservación, reparación y

protección del medioambiente, incentivar el aprecio y goce del ser humano en contacto con la naturaleza y transferir conocimientos y tecnologías que fomenten la sustentabilidad en la sociedad teniendo en perspectiva la responsabilidad con las generaciones futuras.

## **Minor en Transversalidad**

Para concretar un espacio complementario y concurrente de la transversalidad en la oferta formativa de las y los estudiantes, se diseñó una propuesta innovadora de carácter interdisciplinario, modular y flexible. Se optó por un *Minor en Transversalidad* en tanto ámbito de formación específico con una carga académica menor, complementario a los planes de estudio de las respectivas carreras.

El diseño del programa fue desarrollado por la Oficina de Transversalidad y la Unidad de Gestión Curricular Institucional con la participación de facultades y carreras. Desde su implementación el Departamento de Formación Pedagógica es la unidad académica responsable de la gestión curricular del *Minor*.

El *Minor* está orientado al logro de una competencia específica abierta a los cambios, a nuevos requerimientos de la sociedad.

“Asume la formación desde el paradigma del derecho a la educación como un derecho humano fundamental, comprometiéndose con los enfoques de inclusión, género, interculturalidad, sustentabilidad y otros ámbitos emergentes en forma reflexiva, innovadora y vinculada a la práctica”

De acuerdo con el plan de estudio el *Minor* en Transversalidad, se certifica con un total de doce créditos del Sistema de Créditos Transferibles (SCT) aprobados. Tributan ocho créditos correspondientes

a actividades curriculares del plan de estudio regular de las carreras, las que son seleccionadas de acuerdo con los enfoques e indicadores de transversalidad; y, cuatro SCT adicionales distribuidos en dos actividades curriculares transversales interdisciplinarias, complementarias al plan de estudios de cada carrera.

Las y los estudiantes que opten por cursar las dos actividades curriculares complementarias tienen acceso a una certificación adicional de *Minor en Transversalidad* vía concentración de notas. Para obtener esa certificación adicional, es requisito haber aprobado la totalidad del plan de estudio de la carrera correspondiente.

Los estudiantes no tienen que efectuar pagos, el programa cuenta con apoyo institucional desde la vicerrectoría, con respaldo normativo a través de reglamento aprobado por el Consejo Académico y la Junta Directiva de la Universidad y administrativo y curricular a través del Departamento de Formación Pedagógica.

En el diseño del *Minor en Transversalidad* se establecen tres etapas: la primera de carácter piloto, la segunda de ampliación de la oferta y la tercera, prevista a partir del año 2022, contempla su plena instalación en régimen. A través del monitoreo y seguimiento continuo se busca enriquecer y mejorar tanto el diseño como su implementación.

El desarrollo de la fase piloto del *Minor*; se inició de manera presencial en marzo 2020 y continuó on-line, finalizando en mayo. El proceso de aprendizaje fue compartido en un encuentro común que fue registrado y está disponible como acceso libre en las redes<sup>45</sup>. Una segunda versión del *Minor* se realizó entre los meses de junio y septiembre de 2020.

Un factor clave en el desarrollo de la etapa piloto del *Minor* fue la generación de un equipo académico interdisciplinar que trabajó de manera articulada en todas las etapas: la elaboración de los programas de las actividades curriculares, intercambio de metodologías y experiencias durante el proceso y programación de actividades finales conjuntas. Otro factor fundamental, expresado por las y los estudiantes, fue la posibilidad de compartir con estudiantes provenientes de diferentes

---

45 <https://www.youtube.com/watch?v=OjLkIbNbHf4>. (2020)

carreras, el intercambio a partir de proyectos en temas de interés común. Entre los requerimientos surgidos durante la etapa piloto está la necesidad de incluir actividades curriculares relacionadas con educación socioemocional, debido a los efectos de la pandemia en el momento actual y a los futuros desafíos que tendrán ellos como docentes de las nuevas generaciones.

## **Reflexiones finales en torno a la experiencia**

El *Minor en Transversalidad* cobra aún más vigencia en tiempos de pandemia tanto para la formación integral que permite a estudiantes de diferentes carreras interactuar en torno a temáticas transversales de interés común, como por su contribución a la inserción futura en un sistema educativo que requiere espacios de innovación y transformación. El monitoreo realizado en la fase piloto permite visibilizar su alcance y proyecciones, como también dificultades y desafíos. La sistematización preliminar que se comparte en este apartado final está afectada por la pandemia que nos obliga a una adaptación virtual forzosa y a relaciones humanas mediatizadas por la tecnología, cuando se recupere la presencialidad será necesario profundizar en el seguimiento de la experiencia, incluyendo lo que hemos aprendido en los espacios virtuales. Para levantar información sobre el proceso actual se realizaron entrevistas y aplicado encuestas de opinión con relación a tres aspectos: procesos de enseñanza-aprendizaje, gestión curricular, impacto del programa en otras actividades curriculares.

Desde este levantamiento de información se destacan las siguientes ideas fuerzas:

- El encuentro entre estudiantes provenientes de diferentes disciplinas tiene una gran valoración, fenómenos y problemas sociales son analizados desde diferentes perspectivas, con

metodologías activas que permiten la elaboración de proyectos en los que confluyen estudiantes de diferentes carreras con miradas y conocimientos que intercambian en procesos participativos.

- Estudiantes expresan motivación por los enfoques y maneras de abordar las temáticas. La posibilidad de optar entre diferentes actividades curriculares es ampliamente valorada, la vinculación pedagógica se enriquece al encontrar respuesta a sus intereses y necesidades.

- La elaboración de un producto final para ser socializado en una actividad conjunta genera identidad y compromiso colectivo. El aprendizaje ocurre en comunidad, se despliega y comparte en actividades conjuntas, los estudiantes son protagonistas, son ellos quienes legitiman y reconocen la innovación, legitimidad que se refleja en la creciente demanda por inscripción en el *Minor*, aun cuando sea esta una actividad curricular opcional en la trayectoria formativa para las y los estudiantes.

- Desde este proceso innovador se abren espacios de encuentro y reflexión para la comunidad académica, superando la idea de la actividad docente como una función aislada que ocurre en el aula entre académico (a) y estudiantes, para dar espacio al intercambio analítico y crítico.

- La reflexión en torno a enfoques y metodologías desarrollada en el abordaje de la *Transversalidad* es una puerta que muestra la necesidad de una nueva interacción pedagógica, con una perspectiva diferente del currículo, que permite avanzar hacia la construcción de ambientes de aprendizajes en los cuales las disciplinas contribuyan a la comprensión de los grandes temas de la vida humana, sustentadas en el desarrollo del pensamiento y en valores y principios basado en los derechos humanos, en el trato digno y respetuoso.

- La transversalidad influye en los planes regulares de las carreras, al distinguir actividades curriculares que tributan al *Minor en Transversalidad* y abrir espacios de reflexión pedagógica en torno a la manera en que se despliegan las temáticas transversales en los planes de estudio.

El monitoreo de la experiencia está evidenciando los desafíos para lograr una efectiva incorporación de la transversalidad en los procesos formativos en la Universidad.

- A nivel curricular se requiere avanzar hacia una perspectiva transdisciplinar, que involucre el abordaje metodológico en torno a fenómenos asociados al reconocimiento de la interdependencia de la vida y la sostenibilidad del planeta, en ambientes de aprendizajes complejos que estimulen la adquisición de nuevos logros cognitivos.
- A nivel de gestión de los procesos, se requiere avanzar en interacción entre diferentes departamentos y unidades académicas que permita evidenciar las fortalezas de las articulaciones y proyectos con propósitos comunes. La incorporación de la transversalidad incluye temas asociados a la convivencia, la capacidad de diálogo respetuoso entre personas que provienen desde diferentes disciplinas sin estigmas ni estereotipos para construir acuerdos y potenciar espacios de convergencia en la gestión curricular.
- A nivel de impacto en los procesos formativos, se requiere una visión prospectiva sobre los desafíos de un mundo en transformación. La pandemia y la postpandemia plantea el desafío de formar a estudiantes que cumplirán un papel fundamental como docentes de las futuras generaciones, desde el espacio universitario, corresponde asumir el compromiso de desplegar oportunidades para que puedan desarrollar el pensamiento complejo y la autonomía para aprender a lo largo de la vida.

Las propuestas pedagógicas para la formación integral en pandemia y post-pandemia, deben partir por revitalizar y asumir propuestas suficientemente documentados en el campo educativo: las nociones de transversalidad y transdisciplinariedad son claves para un aprendizaje situado y complejo capaz de enfrentar diversos futuros posibles; la generación de espacios de aprendizajes dialógicos y participativos en conexión con los contextos a partir de los cuales se estimule el desarrollo del pensamiento complejo como un desafío de aprendizaje a lo largo de la vida; creación de comunidades educativas en las cuales la convivencia democrática, inclusiva y pacífica se constituyan en ejes estratégicos que contribuya a modelar y potenciar habilidades socioemocionales y socioafectivas fundamentales para la formación docente.

La pandemia obligó a la adaptación tecnológica en tiempo récord. En pandemia la tecnología llegó para quedarse, el gran desafío es cómo estas nuevas herramientas generarán un lenguaje y mirada distinta del proceso de enseñanza y aprendizaje, se abre un campo investigativo y unas demandas de apoyo masivo en tanto nuevo lenguaje para el campo pedagógico.

La pandemia abre una oportunidad para repensar la educación desde nuevos principios y valores, donde las personas se reconozcan con humildad y respeto como seres humanos que requieren de la cooperación y el trabajo colectivo. Las instituciones de educación superior y, especialmente las que forman profesores, tienen el desafío de formar para una situación compleja e incierta, que requiere de principios éticos y valores sustanciales del ser humano.

La comprensión de la educación como un bien común y no como un gasto, permite recuperar o fortalecer valores de solidaridad y cooperación indispensables para el aprendizaje y para el logro de un consenso social. La educación es la base en que se apoya y se proyecta la pertenencia a un espacio territorial, la educación es el paisaje que arropa la vida de las personas; de ahí la necesidad de fortalecer un sistema educativo

público y formar docentes que valoren el potencial del conocimiento y el aprendizaje como un elemento esencial de la transformación de las sociedades y las vidas humanas.

## Referencias

- Bauman, Zygmunt (2003). *Modernidad Líquida*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México D.F. México.
- Barquín, Carolina Serrano. Aspectos fundamentales de la complejidad y transdisciplinariedad en la educación superior. *Revista RedCA*, [S.l.], v.3, n.7, p.03-13, jun. 2020. ISSN 2594-2824. <https://lacolmena.uaemex.mx/index.php/revistaredca/article/view/14697>
- Chul-Han B (2020) *La emergencia viral y el mundo de mañana*. <https://www.alunapsicosocial.org/single-post/2020/03/21/>
- Cortina, Adela (2011) *Los valores de una ciudadanía activa*. En Toro, B., y Tallone, A (Coord). *Educación, Valores y Ciudadanía*. (pp.95-107). <https://www.oei.es/uploads/files/consejo-asesor/DocumentacionComplementaria/Educacion-en-Valores/2011-Metas-Educacion-Valores-y-Ciudadania.pdf>
- Freire, Paulo (2002) *Cartas a quien pretende enseñar*. Editorial: Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina
- Galeano, Eduardo (2015) *El libro de los abrazos*. Editorial Siglo XXI. Buenos Aires, Argentina.
- Jonas, Hans (1995) *El principio de responsabilidad. Ensayo de una ética para la civilización tecnológica*. Herder. Barcelona, España.
- Latapí, Pablo. (2003). *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. Editorial Fondo de Cultura Económica. México
- Ley sobre Universidades Estatales*. Aprobada y despachada por el Congreso a través de Oficio N° 13.759 del 26 de enero de 2018 [https://www.leychile.cl/Consulta/portada\\_ppl](https://www.leychile.cl/Consulta/portada_ppl) Boletín 11329-04

- Madgenzo, Abraham (1994) *Formación de profesores para una educación para la vida democrática y el respeto de los derechos humanos*. Recuperado de <http://www.piiie.cl/biblioteca/publicaciones/libros/L-1994-053.pdf>
- Morin, Edgard (1999) *Los siete saberes de la educación del futuro*. Recuperado de <http://www.ideassonline.org/public/pdf/LosSieteSaberesNecesariosParaLaEdudelFuturo.pdf>.
- Nicolescu, Basarab (1996) *La Transversalidad*. Manifiesto Ediciones Du Rocher. Recuperado de <http://redcicue.org/attachments/article/138/2.2%20transdisciplinariidad%20manifiesto%20basarab%20nicolescu.pdf>
- Naciones Unidas (2015) *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de <http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/2015/09/la-asamblea-general-adopta-la-agenda-2030-para-el-desarrollo-sostenible/>
- OREALC-UNESCO (2013) *Antecedentes y criterios para la elaboración de políticas docentes en América Latina y el Caribe*. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002232/223249S.pdf>
- Oraison, Mercedes (2011) *Individuación y participación: Tensiones en la construcción de ciudadanía*. Recuperado de <http://ces.unne.edu.ar/publicaciones/23-Oraison.pdf>
- Philippe Perrenoud (2005) *Nuevas Competencias para Enseñar*. Editorial Grao, Barcelona. España
- UMCE (2016) *Modelo Educativo Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación*. vicerrectoría académica. Recuperado de <http://sustentabilidad.umce.cl/wp-content/uploads/2016/08/modeloeducativo-aprobado-2.pdf>

UNESCO (2019) *Los futuros de la educación. Aprender a transformarse*. Recuperado de <https://es.unesco.org/futuresofeducation/>

Zizek (2020): *Coronavirus: La oportunidad de reinventar la sociedad*. Recuperado en <https://www.impuremag.com/zizek-coronavirus/>